

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 15:30, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; en observancia de la Convocatoria de fecha 18 de febrero de 2025, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Señor Prefecto Provincial y señores Consejeros Provinciales presentes muy buenas tardes, señor Prefecto Provincial previo a dar por instalada la sesión 044 del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, solicito a vuestra autoridad se dirija con un saludo protocolario a los presentes.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, señor secretario. Muy buenas tardes con todos, estimados consejeros provinciales. Les damos la bienvenida, señor alcalde del Cantón Arajuno, estimado concejal del Cantón Santa Clara, concejal del Cantón Pastaza y señor presidente del gobierno parroquial de Río Tígre. Darles la bienvenida también a todos. Quiero saludar a las delegaciones que nos acompañan en esta tarde, estimados amigos, amigas de las distintas parroquias que se han hecho presentes, estimados representantes de la Policía Nacional. Hoy también hay un proyecto muy importante con respecto a la policía, se encuentra aquí una delegación de parte de la parroquia El Triunfo que nos está acompañando, no es cierto, El Triunfo, estamos por aquí. Parroquia San José también presente, también parroquia Canelos de la comunidad de Bolivarense también nos están acompañando, amigos de Bolivarense. Y tenemos también a la parroquia Simón Bolívar, a la comunidad del Vergel que nos está acompañando también por acá, amigos y amigas del Vergel. Bueno, les damos la bienvenida. Hoy tenemos buenas noticias para todos ustedes y pues gracias también. Damos la bienvenida al señor alcalde del Cantón Mera, señor presidente de Tarqui y también darles la bienvenida a los consejeros provinciales, y bueno, ya vamos a irles comentando un poquito sobre los puntos que se van a tratar. Sin embargo, son puntos muy importantes que buscan beneficiar a las distintas parroquias de nuestra provincia. Con esto, señor secretario, por favor, previo a iniciar constatemus, por favor, el quórum para la instalación de esta sesión extraordinaria.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Con su veña, señor prefecto, procedo a constatar la existencia del quórum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Pongo en su conocimiento, señor prefecto y en conocimiento de los señores consejeros provinciales, que ha informado la señora Viceprefecta que por cuanto se encontraba en territorio, en una comunidad del Cantón Arajuno, debido al mal tiempo, precisamente no ha podido llegar a esta sesión.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado, Sr. Ing. Fausto Muñoz, **Presente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**



4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente**.
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, delegado Sr. Mgs. David Meza, **Presente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente**.

Señor prefecto provincial, contamos con la presencia de ocho de los nueve señores consejeros provinciales presentes, es decir, contamos con el quórum reglamentario correspondiente.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario y saludarles a todos los consejeros nuevamente, estimada Dani también de Fátima, que ya se ha unido a la sesión. Quería saludar también al señor presidente del Triunfo que ha estado por acá, estimado presidente Osvaldo Díaz, no sé si está también algún otro presidente de alguna otra parroquia, no sé si estaba de San José, pero bueno a los vocales también de los distintos gobiernos parroquiales, aquí están vocales de San José, a la presidenta encargada creo que también está por aquí Sandrita también, darles la bienvenida y a todos nuevamente. Verificado el quórum correspondiente conforme lo dispone el artículo 318 del COOTAD en concordancia con el artículo 33 de la ordenanza 89 que norma y regula el funcionamiento de este consejo provincial en mi calidad de prefecto, doy por instalada esta sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 37 minutos y pongo en consideración de todos los consejeros el orden del día. Señor secretario por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Procedo a dar lectura de la CONVOCATORIA Nro. 044-CP-GADPPz-2025.-En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el miércoles 19 de febrero del 2025, a partir de las 15:30, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento, análisis y autorización para realizar la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determine como prioritario los proyectos: 1)“ASFALTADO CAMINO VECINAL ANILLO VIAL KM 27 VÍA PUYO - ARAJUNO, LOS OLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, COLONIA SANTO DOMINGO CON SUS RAMALES 17 DE ABRIL-BLOQUE II Y COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; 2)“ASFALTADO C.V. VÍA SAN RAMÓN - LA ESPERANZA - LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”; 3)“ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”; y, 4) “ASFALTADO DE LA VÍA COLONIA EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”;
3. Conocimiento, análisis y aprobación del Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-12508-M, de fecha 18 de febrero 2025, suscrito por el Mg. Luis Salvador Lascano Andrade, Director Administrativo, para que el Pleno de Consejo Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del contrato de COMODATO o PRESTAMO DE USO

DE DOCE VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EN FAVOR DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR ZONA 3 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”;

4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza para la CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO “ANIMO PASTAZA” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; y,
5. Clausura.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario como es de conocimiento de todos al ser una sesión extraordinaria no se puede modificar el orden del día siendo así señor secretario por favor procedamos con el trámite correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se consulta a los señores consejeros provinciales una vez que se ha puesto en su conocimiento el orden del día si es que tienen alguna observación al mismo o alguna moción señor consejero Wilmer Gómez, gracias señor consejero si existe alguna alguien se acude a esta moción señor alcalde del cantón Arajuno se acude a la moción, procedo a aceptar la votación correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado, Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Proyecto Provincial, existen ocho votos de favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario se declara aprobado el orden del día por favor continuemos con el segundo punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 237-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 044-CP-GADPPz-2025, efectuada el 19 de febrero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de



Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 044-CP-GADPPz-2025, DE FECHA DE 18 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Loda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIO LOS PROYECTOS: 1)“ASFALTADO CAMINO VECINAL ANILLO VIAL KM 27 VÍA PUYO - ARAJUNO, LOS OLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, COLONIA SANTO DOMINGO CON SUS RAMALES 17 DE ABRIL-BLOQUE II Y COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; 2)“ASFALTADO C.V. VÍA SAN RAMÓN - LA ESPERANZA - LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”; 3)“ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”; Y, 4) “ASFALTADO DE LA VÍA COLONIA EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** - Gracias señor secretario por favor sírvase a dar lectura en la parte pertinente del resumen ejecutivo del requerimiento técnico.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Dentro de la parte pertinente de los informes técnicos de cada uno de los proyectos dentro del proyecto del vergel en la parte pertinente a las conclusiones señor Prefecto se determina: El proyecto asfaltado hacia la vía la comunidad del Vergel parroquia Simón Bolívar cantón y provincia de Pastaza es de prioridad alta, por encontrarse en sectores muy productivos y no cuenta con accesos de vías en buenas condiciones para el ingreso de los insumos agrícolas el proyecto se concluye con la proyección de un tramo de carretera clase 4 esta carretera debe tener un tráfico promedio diario anual de 100 a 300 vehículos según la regla del sistema de infraestructura vial de transporte terrestre y seguridad vial, cabe recalcar que las comunidades en mención aportan mucho con la economía del cantón y la provincia el proyecto asfaltado en la vía hacia la comunidad del Vergel representa una inversión importante ya que la infraestructura vial de la parroquia Simón Bolívar en la provincia de Pastaza se ejecuta consigo una serie de beneficios económicos para mejorar la conectividad promoviendo el desarrollo local y contribuyendo a la seguridad vial del referido sector, dentro del informe técnico de la comunidad o del sector de Bolivarense dentro de las conclusiones del proyecto asfaltado kilómetro 31 vía puyo macas colonia Bolivarense cantón y provincia de Pastaza es de prioridad alta por encontrarse en unas zonas muy productivos y no cuenta con accesos de envías en buenas condiciones para el ingreso de los insumos agrícolas el proyecto se concluye con la proyección de un tramo de carretera clase 4 esta carretera debe tener un tráfico promedio diario anual de 100 a 300 vehículos según el reglamento del sistema de infraestructura vial, dentro del informe técnico del sector de los Olivos dentro de la parte de las conclusiones se determina: el proyecto de mejora de infraestructura vial presenta una oportunidad para potenciar el desarrollo regional mejorando la calidad de vida de los habitantes y fortaleciendo la competitividad y planificación integral de gestión eficiente según el éxito que determina la vialidad según el impacto positivo a largo plazo, el asfalto que conecta las diversas localidades los Olivos Francisco Pizarro, colonia Santo Domingo junto a sus ramales 17 de abril bloque 2 y colonia 12 de Mayo en la parroquia El Triunfo cantón y provincia de Pastaza representa una mejora histórica en la conectividad de Pastaza consolidando la integración de la región y promoviendo el desarrollo con dinamismo económico, dentro del informe técnico del sector de Cajabamba en la parte de las conclusiones de igual manera se determina: que el proyecto asfaltado vía San Ramón, La Esperanza Libertad Cajabamba 1 Cajabamba 2 parroquia San José, cantón Santa Clara provincia de Pastaza ubicado en el cantón Santa Clara es de prioridad alta, por encontrarse en sectores muy productivos y no cuentan con accesos de vías en buenas condiciones para el ingreso de los insumos agrícolas el proyecto se concluye con una previsión de un tramo de carretera clase 4 esta carretera debe tener un tráfico promedio de año anual de 100 a 300 vehículos según el reglamento de la ley del sistema de

infraestructura vial y transporte terrestre cabe recalcar que las comunidades en mención aportan mucho a la economía del cantón y de la provincia el proyecto de asfalto del camino vecinal desde La Esperanza Libertad Cajabamba 1 Cajabamba 2 presenta una inversión importante en infraestructura vial de la parroquia San José cantón Santa Clara provincia de Pastaza, hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario y bueno nuevamente darles la bienvenida a todos los amigos de las distintas parroquias que nos acompañan, como es de conocimiento de todos ustedes varias delegaciones que nos han venido visitando durante mucho tiempo durante este año y medio casi ya de gestión algunos proyectos muy importantes los cuales se han sido elaborados durante nuestra administración, algunos otros proyectos que han sido han estado pendientes quizás durante muchísimos años que ustedes han venido solicitando y fruto precisamente de la gestión de nuestra administración de las constantes visitas que hemos venido realizando a instituciones importantes como el banco del estado se nos ha informado precisamente que en este momento el Gobierno Provincial tenemos una posibilidad de presentar algunos proyectos viales para este próximo hasta este próximo mes de marzo de este año proyectos que sabemos tienen una gran probabilidad una gran posibilidad de hacerse realidad gracias también si es que esta cámara provincial en este día nos apoya y nos autoriza para postular estos proyectos, los proyectos como ya los mencionó el señor secretario son cuatro proyectos viales los cuales abarcan a cuatro parroquias productivas a cuatro sectores productivos muy importantes de nuestra provincia en primera instancia el proyecto del camino vecinal anillo vial kilómetro 27 vía Puyo-Arajuno, Los Olivos Francisco Pizarro, colonia Santo Domingo con las ramales 17 de Abril, bloque 2 y colonia 12 de Mayo, de la Parroquia El Triunfo, cantón y provincia de Pastaza, un proyecto que abarca casi 10 kilómetros de asfaltado si no me equivoco, 10 kilómetros está aquí en los informes para que todos los Consejeros lo puedan revisar precisamente casi 10 kilómetros de este proyecto tan importante en nuestra Provincia, es una zona muy productiva que durante mucho tiempo pues han venido solicitando el asfalto hemos realizado el estudio de esta de este tramo vial tan importante y hoy pues ya es prácticamente una realidad, así que lo queremos hacer una realidad de este año también postulando lo ante el Banco del Estado, por otra parte tenemos un proyecto también en una zona productiva muy importante el asfaltado en la vía San Ramón, La Esperanza, Libertad, Cajabamba 1 Cajabamba 2, parroquia San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza también es un estudio que abarca casi 8 kilómetros de asfalto y por ahí un poco más creo de asfalto que abarca varias comunidades de la parroquia San José, prácticamente con este proyecto si no me equivoco aquí está el señor presidente quedará asfaltada casi toda la parroquia San José en su gran mayoría en su gran totalidad, es decir abarca una zona productiva muy importante de productores papa chinero, productores de caña y que por esa razón lo estamos aquí presentando sé que ya en algún momento habíamos hablado sobre este proyecto, lamentablemente en el año pasado no teníamos posibilidades de poder presentar este proyecto, ahora nuevamente gracias a la gestión financiera técnica de esta institución de nuestra administración hemos logrado ya adquirir prácticamente un camino para poder nosotros presentar este proyecto también y beneficiar a todas nuestras parroquias, en tercer lugar tenemos un proyecto también de casi 10 kilómetros de asfalto que es el asfaltado del kilómetro 31 vía Puyo-Macas colonia Bolivarenses, cantón Pastaza esto es parroquia Canelos, provincia de Pastaza, también a todos los hermanos de Bolivarenses le damos la bienvenida señor presidente de Canelos Mauro, y un proyecto de casi 10 kilómetros de asfalto que han venido luchando también durante muchísimos años para poder tener esta vía asfaltada es una zona muy productiva en nuestra provincia que a diario sacan los productos desde Bolivarenses, así que queremos corresponder también todo ese esfuerzo y ese trabajo con este proyecto también tan importante para ustedes, y no menos importante una zona también muy productiva donde hay una producción muy amplia ganadera de pitajaya de varios productos es el asfaltado de la vía colonia el Vergel en la parroquia Simón Bolívar, cantón y provincia de Pastaza algunas comunidades en las creo bueno a todas las he venido visitando recorriendo sabemos que son proyectos importantes en el tema vial, en el caso del Vergel son 6.5 kilómetros de asfaltado en los cuales están también contemplados dentro de esto, un poco para comentarles a los todos los Consejeros son cuatro proyectos viales estratégicos para la provincia que suman un total de casi 10 millones de dólares en este momento es la aprobación digamos que este



consejo nos va a dar con la postulación de estos cuatro proyectos quiero decirles a todos que en este momento una vez el consejo nos autoriza si es que así lo autoriza nosotros vamos a proceder con la postulación de los proyectos de ante el BDE, puede darse dos escenarios que los proyectos tal como estén en este momento sean todos aprobados es decir que tengamos una aprobación total por parte del BDE, o que exista o el segundo escenario que existan observaciones y por temas presupuestarios se reduzcan algunos de los proyectos en una parte entonces eso tendremos que irlo evaluando en el camino, nuestro principio digamos la idea es que los proyectos pasen tal como están en este momento porque son proyectos grandes estamos hablando de proyectos de 10 kilómetros, proyectos de casi 7 de 8 kilómetros entonces la idea es poder obtener todo el financiamiento para esto si en caso nos hacen observaciones se tendrá que revisar con el equipo técnico pero la idea es poder apoyar a estas cuatro parroquias, de estos cuatro sectores en la mayor parte posible recordemos que todos los proyectos prácticamente abarcan más de seis kilómetros algunos llegan hasta 10 dependiendo del estudio que ya se tiene, estos estudios están totalmente terminados ya son estudios en este momento ya finalizados que precisamente los terminó nuestra administración entonces son proyectos ya emblemáticos, así que de mi parte les presentamos ante esta Cámara Provincial estos cuatro proyectos que complementan todo el trabajo que se ha venido realizando como Gobierno Provincial, como es de conocimiento de todos ustedes venimos entregando una obra por semana en distintas parroquias de la provincia y hemos querido complementar ese trabajo también con estas obras grandes que en este momento las vamos a presentar o las queremos presentar ante el banco del estado, en este momento bueno sé que me han pedido también la palabra los presidentes de los gobiernos parroquiales de los proyectos sin embargo, ya tiene conocimiento los Consejeros vamos a proceder a conocer las los criterios y las observaciones que tengan los Consejeros y posteriormente ya en caso de aprobarse les daré la palabra para que brevemente los presidentes de las parroquias puedan pronunciarse también sobre esto así que estimados consejeros está en sus carpetas toda la información respecto a estos cuatro proyectos viales tan importantes para lo cual nosotros pedimos la autorización tomando en cuenta que el artículo 50, del COOTAD, nos establece sobre las atribuciones del Prefecto que para suscribir contratos convenios e instrumentos que comprometan al gobierno provincial de Pastaza se debe requerir la autorización de la Cámara Provincial, en este sentido pues está aquí todo ya la información respectiva así que señores consejeros dejamos en sus palabras también si alguien quiere tomar la palabra, si está acá el consejero Wilmer Gómez.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Micrófono por favor, señor Concejal Wilmer Gómez, por favor.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –Y luego el señor Concejal Fausto Muñoz

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** –Bueno permítanme reiterar el saludo a los compañeros presidentes de los Gobiernos Parroquiales tanto de Canelos como de El Triunfo, San José, bueno hay algunos presidentes más, si qué satisfacción señor Prefecto que los proyectos viales se vayan dando a satisfacción ve la múltiple necesidad de que hay sectores importantes de la realidad del sector rural, nos debemos al sector rural y creo que es muy importante esta relación que nos pide hoy día señor Prefecto, tenga por seguridad que lo vamos a autorizar la que es muy importante para dar seguimiento lo que es al Banco del Estado para postular estos estos proyectos importantes, creo que la vialidad deséale toda clase de éxito señor Prefecto, siga adelante para poder trabajar por el bien de nuestros sectores, vemos aquí a diferentes sectores de las parroquias San José, Triunfo, Canelos vemos igual acá también de parte de cada lo que es el Vergel, algunos sectores que es importante La Bolivarense y creo que el señor Prefecto, desearle que siga adelante con estos proyectos la gestión es muy importante también felicitar la gestión que vienen haciendo nuestros presidentes al ver las múltiples necesidades, así es que sería que autoricemos el día de hoy de mi parte voy a dar a favor mi señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias estimado Consejero Wilmer Gómez, estimado consejero Fausto Muñoz.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO, SR. ING. FAUSTO MUÑOZ.** – Bueno esta autorización que se le va a hacer al Prefecto pues, va a dar dignidad a las parroquias rurales que van a ser beneficiadas a futuro con la construcción de este asfalto a nuestra hermana parroquia del Triunfo, San José, Simón Bolívar, Canelos con este proyecto nos da la facilidad para que haya mayor circulación de los vehículos, se cuiden los vehículos se mejora la parte productiva se mejora el tema del turismo entonces por eso el señor Prefecto porque este proyecto le va a hacer bien a estas hermanas parroquias de estos tres cantones, por eso señor Prefecto y compañeros todos presentes me apoyo a la moción planteada por el compañero consejero muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias por la moción, al existir al existir una moción planteada estimado Secretario pues vamos a tomar votación de esta moción planteada por el consejero Wilmer Gómez para que se autorice al Prefecto Provincial la postulación de estos cuatro proyectos que se han declarados como prioritarios y ser postulados ante el Banco del Estado, en este momento entonces existe esta moción secundada por el consejero Fausto Muñoz, vamos a tomar votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –**Procedo a recepcionar** la votación.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado, Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto provincial informó su autoridad que existen ocho votos a favor es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación de este punto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchísimas gracias ahora sí un fuerte aplauso para toda esta Cámara Provincial, gracias a todos los consejeros provinciales por el apoyo unánime la votación al existir unanimidad en esta votación de conformidad como lo establece el inciso primero del artículo 76 de la ordenanza 89 se procede a autorizar también de acuerdo al artículo 50 literal k al Prefecto provincial para que se realice la postulación en el banco de desarrollo del Ecuador, para que se determinen como prioritarios los cuatro proyectos ya mencionados no, el proyecto del asfalto en lo que tiene que ver con los Olivos, Francisco Pizarro, Santo Domingo etc. en la parroquia El Triunfo, San Ramón, Esperanza, Libertad, Cajabamba, en la parroquia San José, Bolivareense, en la parroquia Canelos y colonia el Vergel, en la parroquia Simón Bolívar, nuevamente estimados amigos de las distintas parroquias como ustedes tienen conocimiento y bueno más allá de todo yo creo que ustedes son los testigos no del trabajo que se viene realizando de ofrecimientos, quizás de muchos años porque esto no es de ahora, no es que en un año, un año y medio se resuelve todos los problemas no pero yo creo que ustedes saben los ofrecimientos que tal vez durante muchos años les han hecho y que nunca han prosperado, y que ahora sí nuevamente

fruto de la gestión porque yo creo que es fácil hablar, es fácil decir cualquier cosa, otra cosa es ya en los hechos concretos entregar las obras como estamos entregando, una obra por semana para nuestra provincia en la mayor parte de las parroquias precisamente estos cuatro proyectos lo que queremos es que sean en parroquias que quizás no hemos venido entregando estas obras por semana todavía, como es parroquia El Triunfo, parroquia San José, parroquia Canelos donde tenemos algunas otras obras que se están impulsando, sin embargo creo yo que son zonas productivas muy importantes así que fruto de esta gestión hemos logrado en primera instancia obtener este primer paso, que es muy importante ahora con esta aprobación del consejo, viene la segunda etapa que es postular los proyectos dentro de esto yo sí quiero invitarles a todos ustedes, como yo siempre les invito a que sean parte de esta gestión también que no nos dejen solos, que no dejen solo al Prefecto porque precisamente miren este apoyo de todas las comunidades aquí yo creo que es muy importante, porque aquí siempre pues los Consejeros también van a ver esas comunidades de esos sectores que están representados, que estos proyectos no son proyectos que sólo son papeles lo que el Prefecto viene a presentar cualquier cosa, aquí son proyectos importantes de distintas comunidades de distintas parroquias, asimismo necesitamos continuar en la gestión no solamente en el Banco del Estado tenemos proyectos postulados también en la CTA, en distintas instancias donde queremos contar también con todos ustedes, hoy hemos avanzado muchísimo si todo va de acuerdo a cómo está caminando pues tenemos una gran posibilidad de durante este año 2025 hacer realidad estos sueños, de ustedes que son sueños de décadas, sueños de muchísimo tiempo y que pues gracias a la gestión nuevamente hoy se están haciendo realidad y como digo esto es más allá que palabras, ustedes serán con los hechos que juzguen ese trabajo, ahora quiero brevemente pedirles a los presidentes de las parroquias que me han pedido también la palabra, vamos a darles la palabra que sea muy corta por favor máximo unos dos minutos para que puedan también expresar a nombre de las distintas Parroquias el agradecimiento, vamos a escucharles, está aquí el presidente de la parroquia El Triunfo, Oswaldo Díaz, por favor, si me ayuda acá al frente sí, me ayudan con un micrófono.

**PRESIDENTE DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, SR. OSWALDO DÍAZ.** –Antes de hacer mi intervención permítanme expresar un saludo mi estimado Prefecto, a usted y a la Cámara Provincial indistintamente por ahorro del tiempo a los señores Consejeros, a quien pido un fuerte aplauso a quienes nos han aprobado los proyectos para las distintas parroquias, saludarles amigos de la Policía Nacional, a los amigos de la parroquia El Triunfo caras conocidas a los amigos de San José, también de la parroquia Canelos como es Bolivarense, un saludo muy especial referente de parte de la parroquia El Triunfo, sin embargo quiero aprovechar el tiempo estimado Prefecto, ya le dije usted no fueron capaces en administraciones anteriores de ni siquiera tener el proyecto por más de 9 años, hoy por hoy en un año 8 meses, usted a echo realidad de no solamente ejecutar el proyecto en el tema de documentación, sino también con la voluntad política y administrativa de poder presentar la documentación ante el Banco de Estado, para que se pueda generar, más de 9 años de administración y les soy muy sincero ni un solo Kilómetro peor un metro no han hecho en ningún sector rural de los ramales que tiene la parroquia El Triunfo, un solo metro no se ha hecho, hoy esperemos y esperamos mi estimado Prefecto, se de buena fuente que se va a hacer el deposito ya de la Secretaria Técnica Amazónica, para el tema de lo que significa asfalto en la zona de influencia petrolera, que es el tema de la Independencia, con usted también seguimos trabajando donde esta justamente donde se va al Esfuerzo 2, Triunfo, Esfuerzo 1, está ejecutándose el tema del asfalto, pero debo ser relevante mi estimado Prefecto siga trabajando, va a haber siempre muchas críticas pero el trabajo no se detiene, y siga trabajando con mucho ánimo y doy mucha fe, que usted tiene un futuro por delante al ser un joven Prefecto y estamos para apóyale como la parroquia El Triunfo le apoyado en esta administración, en el tema de la votación que ha tenido usted en la parroquia El Triunfo, muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias estimado presidente, queremos dar la palabra también al señor presidente de la parroquia Canelos, que también representa hoy a toda la colonia Bolivarense que está aquí, señor presidente de Canelos le damos la bienvenida, aquí están los amigos de Bolivarense también no, ya próximos a celebrar el carnaval también Bolivarense, estimado Mauro.

**PRESIDENTE DE LA PARROQUIA CANELOS, SR MAURO FUENTES.** – Muchísimas gracias, señor Prefecto un gusto poder estar aquí, una emoción muy grande saber estos proyectos que va avanzando, saludarles a los Alcaldes tanto de Arajuno, Mera, Santa Clara, a los compañeros presidentes de las parroquias y Consejeros de la Cámara Provincial, de la misma manera señor Concejal que le está representado al señor Alcalde, un gusto poder estar aquí a los señores autoridades, señores Policías, compañero Presidente de El Triunfo, y de San José, en esta tarde es una alegría para cada uno como representantes de las parroquias, a los compañeros de Simón Bolívar, perdón de Bolivarense que están aquí gracias por acompañarnos esta tarde como representante de Canelos estoy muy contento, son 25 comunidades que están dentro de nuestra parroquia, y cada uno de los compañeros presidentes están contentos saber de qué este proyecto va avanzando, todos los proyectos que se va realizando por parte del Consejo Provincial se va dando luz verde gracias al apoyo de los señores Consejeros Provinciales, en Canelos se está avanzando con 11.3km, de asfalto que es desde la Cuya hasta Sansapi, ese es un proyecto muy grande para todos los compañeros que se encuentran en Montalvo, Sarayacu, Pacayacu, Corrientes del Tigre, que vienen por esa rivera de la cuenca del río Bobonaza, y hoy extender desde el Kilómetro 31, hacia Bolivarense se va hacer realidad con los 10km, señor Prefecto como dijo el compañero de El Triunfo, de que el trabajo que usted está realizando se está viendo, se está realizando en cada una de las parroquias y eso es el avance total, los productos salen de buenas condiciones cuando una vía se encuentra, pero hoy en la actualidad en verdad por este clima pesimamente las vías que se encuentra a donde están nuestros compañeros, la colonia Bolivarense son un equipo de trabajo muy unidos, donde que cada día sacan sus productos acá a la provincia para que puedan ellos vender y de eso nos servimos aquí la ciudadanía, pero cuando la vía está en pésimas condiciones los productos por más de que le pongan abonos, se los cuiden salen atrofiados para poder exhibir en nuestra provincia, quiero terminar, gracias don Alberto por estar aquí con toda la gente con toda esa gente que siempre lucha, con toda esa gente que siempre está pendiente y como representante de Canelos, eh estado ahí, conversando con el señor Prefecto para que esto se haga realidad y ahora con estos estudios el proyecto que va a ingresar al banco del estado, yo sé que se va a aprobar se va a aprobar porque ahí también estoy peleando para que esto se haga realidad para unos estudios que estamos realizando, para el parque y para el malecón dentro de nuestra parroquia, muchísimas gracias señor Prefecto, el deseo profundo de que siga trabajando y la gente sabrá calificarle a cada uno de ustedes muchísimas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias estimado presidente de Canelos, Mauro Fuentes, y por ultimo le damos la palabra también al señor presidente de San José, Luis Chalan, que se encuentra aquí también, recién regreso de la paternidad estimado presidente felicitándole también por eso por favor.

**PRESIDENTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, SR. LUIS CHALAN.** –Muy buenas tardes estimado Prefecto, Mgs. André Granda, expresar un saludo también a los compañeros de la Cámara Provincial, a los compañeros alcaldes Gustavo Silva, Darwin Tanguila, Ing. Cesar Castro, que esta acá en representación el Ing. Fausto Muñoz, Lcdo. German Flores, que se encuentra acá en representación el compañero Wilmer Gómez, compañeros de las juntas de Fátima, Ing. Daniela Escobar, de Tarqui el compañero Marco Santi, y de Shell también que está el compañero Meza, un saludo a las comunidades a los presidentes, Oswaldo Díaz, de El Triunfo, Mauro de Canelos, compañeros de las distintas comunidades, saludo a mis compañeros vocales de la junta parroquial San José, a todas mis comunidades de la parroquia que me acompañan, y a cada uno de los que está aquí presentes al equipo de trabajo, lo que les puedo mencionar el día de hoy, que el día de hoy es un día histórico para la Provincia de Pastaza, en especial voy a decir para mi parroquia San José, en mi parroquia este proyecto hemos venido trabajando con las comunidades, una gestión más de 15 años, donde se nos ha prometido, se nos ha negado y se ha perdido las esperanzas de nuestras comunidades hoy con alegría vemos todos, estos sueños que no se apagan sino que se reviven por el bienestar de nuestra gente, este proyecto en la parroquia va a beneficiar a casi todas las comunidades que se encuentran en la columna vertebral, mencionando que nuestra parroquia es una de las mayores productoras de papa china, que se produce y se exporta todas las semanas, con ellos utilizamos las vías para el ingreso de los insumos y la salida de producto y hoy por hoy este proyecto va a dar vida, a todas estas

familias que su único sustento es la agricultura, el sector pecuario, y el turismo, con estas palabras quiero mencionar a cada uno de ustedes compañeros, felicitar a la Cámara Provincial, y su cabeza estimado Prefecto a usted Mgs. André Granda, por estas buenas decisiones que se toma a favor del campo a favor del agro, a favor de la producción, a favor del turismo, porque hay que enmarcar y comenzar a cambiar lo que se está viviendo con Pastaza, las necesidades que se tienen en el campo para ser una provincia de progreso y de desarrollo, yo sé que con su juventud señor Prefecto cada día vaya adquiriendo mayor experiencia y que esa experiencia y que ese trabajo sea de valía para el desarrollo de nuestra provincia, muchas gracias, bendiciones un buen trabajo, buena tarde.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias al señor presidente de la Parroquia San José, y bueno hacemos un agradecimiento también, a bueno esta una moradora de la presidente de la Comunidad el Vergel, bueno brevemente estimada Estefanía, ya que no ha venido el presidente de la parroquia Simón Bolívar, vamos a escucharle, puede venir Estefanía, si venga nomas en nombre de la Comunidad el Vergel, que también es uno de los proyectos que han sido el día de hoy priorizados y aprobados por esta Cámara Provincial, estimada Estefanía, quien es presidenta de la comunidad el Vergel, tienen la palabra.

**PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD EL VERGEL, SRA. ESTEFANÍA.** –Muy buenas tardes, señor Prefecto Lcdo. André Granda, señores Consejeros Provinciales, y queridos compañeros del campo de la ruralidad, señores policías también muy buenas tardes con todos a nombre del Doctor Enrique Ancuash, presidente del GAD Parroquial Simón Bolívar, mi nombre es Estefanía, soy presidenta de la comunidad el Vergel, que pertenece a esa parroquia, Simón Bolívar, quiero extender mi agradecimiento señor Prefecto por avernos tomado en cuenta dentro de este proyecto emblemático, un proyecto que ha sido soñado por la comunidad de el Vergel, por varias décadas con varias promesas falsas de autoridades que lamentablemente solo entraban a buscar votos, cuente siempre señor Prefecto con el apoyo de la comunidad el Vergel porque es un hombre que está cumpliendo, usted conoció el campo, la comunidad el Vergel usted conoció nuestra realidad, actualmente la comunidad el Vergel esta con un camino pesimamente transitable, como usted lo dijo y varios de aquí del campo saben la vía ya no es transitable ni para los vehículos no nos quieren ayudar con el transporte de nuestros productos, entonces al escuchar estas noticias, que hoy va a ver esta convocatoria a cerca del asfalto para la comunidad El Vergel, sin importar el diluvio que cayo, estamos aquí presentes y vamos a estar siempre apoyándole señor Prefecto cuando usted necesite, y agradecer también a los Consejeros Provinciales, pro su voto a favor el día de hoy que es de gran ayuda y de gran dignidad para todas las personas que conocemos vivimos en el campo, y sabemos que tan necesario es tener una vía digna para cada uno de ustedes que son campesinos y que nos cuesta sacarnos el aire trabajando, con animales, en la agricultura, en la tierra labrando y quiero agradecer a la comunidad El Vergel, que está aquí presente por apoyarme también aquí con el señor Prefecto con este proyecto que vamos avanzando de poco a poco, pero con pasos firmes como les he dicho siempre, muchas gracias y que tengan una buen tarde.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias querida Estefanía, presidenta de la comunidad El Vergel, y a todos, gracias nuevamente a las comisiones creo que el día de hoy y como ya lo dijeron si es un día histórico realmente hemos hechos grandes esfuerzos como Gobierno Provincial, no solo para tener los proyectos listos sino para buscar, tocar puertas, hacer la gestión, porque precisamente, todo esto se consigue a través de gestión, así es que todos estos proyectos avanzan, estaremos hablando de que esta Cámara Provincial gracias a la autorización, se va a gestionar casi 10 millones de dólares en cuatro proyectos viales, es decir es una inversión muy grande, siempre en algunos momentos cuando hemos hablando hemos conversado con algunas comisiones les eh dicho, bueno tenemos los estudios y había una posibilidad quizás de ir avanzando poco a poco en esos proyectos viales es decir avanzar 1 kilómetro, 2 kilómetros como en muchos sectores, se lo hace precisamente con los recursos del Gobierno Provincial, sin embargo esta decidido priorizar los cuatro proyectos por la importancia productiva, por los años de historia que tiene también estas comunidades y que vienen luchando durante mucho tiempo, así que gracias nuevamente a la Cámara Provincial, por darnos esta autorización, gracias a los presidentes de las parroquias que han sido parte también de esta reunión que han venido caminando, que han venido

dialogando también con nosotros, reuniéndose en distintos momentos para comentarnos las necesidades de las parroquias y poder ayudarnos a hacer realidad porque nuevamente esto tiene que ver muchísimo con ese esfuerzo unido, combinado con las distintas parroquias que hoy están aquí representadas y que podamos hacer realidad estos proyectos, así que gracias a la Cámara, estamos seguros hoy con esto que vamos por buen camino, hago una disposición también señor Secretario que este a la brevedad posible la resolución, para que con esta resolución el director de obras públicas que se encuentra aquí el Ing. Vinicio Alarcón, también máximo hasta la siguiente semana se postule ya los proyectos ante el Banco de Estado Vinicio, y que pue toda la siguiente semanas durante el mes de marzo se realice cualquier observación y tengamos el resultado final de parte del Banco del Estado, nos han dicho que hasta el mes de marzo se hará ya la decisión del banco del estado con respecto a esto, así que ya depende del equipo de obras públicas acelerarlo este camino y máximo hasta la siguiente semana tener postulado estos 4 proyectos en el BDE, estimado Vinicio sí, y a todos gracias nuevamente esas comisiones vamos hacer realidad esos proyectos por todos ustedes, señor Secretario procedemos con el siguiente punto por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 238-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 044-CP-GADPPz-2025 efectuada el 19 de febrero de 2025, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Públicas del GAD Provincial de Pastaza realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determinen como prioritarios los proyectos: 1)“ASFALTADO CAMINO VECINAL ANILLO VIAL KM 27 VÍA PUYO - ARAJUNO, LOS OLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, COLONIA SANTO DOMINGO CON SUS RAMALES 17 DE ABRIL-BLOQUE II Y COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; 2)“ASFALTADO C.V. VÍA SAN RAMÓN - LA ESPERANZA - LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”; 3)“ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”; y, 4) “ASFALTADO DE LA VÍA COLONIA EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-12508-M, DE FECHA 18 DE FEBRERO 2025, SUSCRITO POR EL MG. LUIS SALVADOR LASCANO ANDRADE, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PARA QUE EL PLENO DE CONSEJO PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRICIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE DOCE VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EN FAVOR DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR ZONA 3 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias señor Secretario, bueno este es un punto también muy importante, agradezco la presencia de la Policía Nacional, como es de conocimiento de todos esta Cámara Provincial, nos autorizó un plan de seguridad que fue aprobado al inicio de nuestra administración donde hemos tenido que asignar recursos en temas que antes quizás las prefecturas no se preocupaban, esto es un tema nuevo al

menos aquí esto en Pastaza las prefecturas no se dedicaban a intervenir en materia de seguridad, hoy ante la situación que vive el Ecuador, que vive el país es importante también que todos hagamos nuestra parte en este sentido nuestra administración a venido ya destinando recursos también a través del apoyo tanto a la Policía Nacional como a las Fuerzas Armadas, que son quienes están en las calles luchando, defendiéndonos a todos nosotros entonces gracias al Consejo también se aprobó un presupuesto, el cual ha venido ya dándose cumplimiento, hace algún tiempo se entregaron dos camionetas lo que es al Cantón Mera, dentro de las distribución en el Cantón Mera precisamente por los índices de inseguridad que se Vivian en ese momento en el cantón, actualmente estamos próximos a entregar 12 motocicletas, las cuales ya se encuentran compradas en este momento esta haciendo todo el trámite de matriculación, pronto van a ser entregadas a la Policía Nacional, para que sean distribuidas también en los puntos de mayor conflicto de mayor violencia que existen en este momento en la provincia, sobre todo aquí en el cantón Pastaza, que es donde se concentran los mayores índices de inseguridad, es así que hoy para poder suscribir este convenio que es parte de este plan de trabajo, queremos pues también pedir la autorización de la Cámara Provincial, recordemos que este punto es a través de un contrato de comodato y préstamo de uso de 12 vehículos tipo motocicletas de propiedad del Gobierno Provincial, en favor de la Comandancia de la Policía Nacional, antes de darle la palabra a los Consejeros en casi de que quieran realizar alguna observación, queremos también darle la palabra la palabra a los representantes de la Policía Nacional, para que puedan explicar la importancia también de estas motocicletas que van a ser entregadas a la Policía, le damos la palabra por favor si se presentan también mi estimado.

**REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL, TENIENTE CORONEL SANTIAGO GAVILANES**

**PÉREZ.** – Muy buenas tardes soy el Teniente Coronel, Santiago Gavilanes Pérez, subcomandante de la sub zona Pastaza, en representación de mi Coronel, Daniel Guevara que por situaciones de salud no pudo estar presentes, señor Prefecto, señores Consejeros, señores Alcaldes, señores representantes de las Juntas Parroquiales, estimada comunidad, Policía Nacional dentro de su accionar contra la delincuencia, al momento nos encontramos en una constante operatividad, la necesidad este momento y que entendamos que la seguridad es integral, la seguridad no únicamente depende de la Policía Nacional, la seguridad depende de esa sinergia que debe existir en este caso con nuestras autoridades como viene a ver la Prefectura, con nuestras autoridades como viene a ser los señores Alcaldes, y sobre todo con nuestra comunidad, y para que nosotros podamos dar esa seguridad, necesitamos las herramientas y al momento la sub zona Pastaza, cuenta con un patio automotor de un 70%, con más de 10 años, es decir que algunos de nuestros vehículos ya están obsoletos o entrando ya a su obsolescencia, razón por la cual es necesario el cambio nosotros recibimos el apoyo por parte de la Prefectura, como lo hemos venido recibiendo con las dos camionetas que habían recibido para el Cantón Mera, simple y llanamente las 12 motocicletas darán ese soporte operativo para los lugares de mayor incidencia , así como la vialidad da progreso, da seguridad, también ayuda para que la sociedad avance, señoras y señores, espero contar con su apoyo, muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** –

Muchísimas gracias al Subcomandante de la zona, y bueno nuevamente estimados Consejeros se encuentra dentro de sus carpetas la información con respecto a este comodato, básicamente las motocicletas se encuentran ya aquí mismo en los hangares, está ya listas únicamente está terminando los tramites de matriculación, para poder nosotros ya suscribir este comodato y pod3r entregar a la Policía Nacional, para que sean puestas al servicio de la ciudadanía, estas motocicletas, como les digo son cosas que ahora nos toca hacer, que además de todo, arrimamos todos el hombro por el tema de la seguridad, así que a los Consejeros dejamos abierto señor Secretario en caso de que exista alguna observación o alguna moción.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –

Se consulta a los señores Consejeros Provinciales, una vez que se ha presentado toda la documentación pertinente que se encuentra anexo al trámite correspondiente, si tienen alguna duda o alguna moción, la Ing. Escobar Torres Daniela Paola, quiere tomar la palabra, me ayudan con el micrófono por favor.

Siempre hemos dicho que cuando haya seguridad, siempre el resto de la producción, el turismo, van a mejorar en cada uno de los sectores, ya hemos venido apoyando igual al señor Prefecto, para que estas iniciativas que fortalezcan la seguridad en nuestra provincia sean cada vez más fuertes, entonces mociono para que se apruebe este punto y poder aportar a la Policía en algo respaldando el trabajo que ustedes vienen haciendo diariamente en beneficio de nuestra provincia.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias estimada Consejera Daniela Escobar, si algún Consejero se cunde a la moción, si secundada la moción, vamos a tomar votación señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se A la votación para la aprobación del tercer punto del orden del día.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado, Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Perfecto provincial informó su autoridad que existen 8 votos a favor para la aprobación del tercer punto, es decir existe unanimidad en la votación.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias a la Cámara Provincial, gracias a la votación de la Cámara el Pleno autoriza al Prefecto para que se pueda suscribir el contrato de comodato y préstamo de uso de 12 vehículos tipo motocicletas de propiedad del Gobierno Provincial de Pastaza, en favor de la Comandancia de la Policía Nacional, zona 3 en el marco de la implementación de acción inmediata para la coordinación motivación y apoyo institucional para fortalecer la seguridad ciudadana de la Provincia de Pastaza, este de conformidad con lo que determina el Art.50. literal K, del COOTAD, en este sentido también está aquí el director administrativo, nuestra procuradora, para que puedan avanzar con los trámites pertinentes lo más pronto posible y hacer ya la entrega oficial a la Policía Nacional, para estas motos que van a ser destinadas que digamos mayor conflicto presentan en este momento a nivel de la ciudadanía, gracias nuevamente a la Cámara, señor Secretario procedamos con el siguiente y último punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 239-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 044-CP-GADPPz-2025, efectuada el 19 de febrero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, la suscripción del contrato de COMODATO O PRÉSTAMO DE USO de

DOCE VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EN FAVOR DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR ZONA 3 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO “ANIMO PASTAZA” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase a dar lectura del Memorando suscrito por la Doctora Gabriela Rivera, mientras prepara también nuestra procuradora la presentación en su calidad de procuradora y la parte pertinente para la creación y funcionamiento del medio público de comunicación social del Gobierno Provincial de Pastaza.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Dentro del Memorando No. GADPPz- PROCURADURIA-2025-8739-M; de 18 de febrero del 2025, el cual se encuentra anexo a cada uno de los expedientes de los señores Consejeros Provinciales, dentro de la parte pertinente, No.6, verificación, 6.1, con base a lo expuesto la procuraduría sindical respecto al proyecto estima que cumple con los requisitos formales previstos en el régimen jurídico aplicable, en particular el Art.322. del COOTAD, y la ordenanza No.89 que norma la organización y funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para su procesamiento por la comisión legislativa. 6.2, esta calificación se efectúa sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las comisiones en su calidad de órganos asesores del cuerpo edilicio de las distintas dependencias de la Prefectura, con relación a la revisión y autoridad técnica y jurídica, y legislativa del proyecto en referencia.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias señor Secretario y bueno a los miembros de la Cámara Provincial, si ya tenemos listo por favor prepárenle ya la presentación, bueno primero una referencia a toda la Cámara Provincial, nuestra administración tiene un plan de trabajo el cual es un plan de trabajo que fue aprobado y prácticamente votado por la mayoría de los Pastacenses, que es el cumplimiento precisamente de nuestro plan de trabajo, dentro de estos nosotros hemos tenido varios proyectos y varios programas importantes que son únicos prácticamente que nunca se han hecho aquí a nivel de una prefectura y los hemos venido cumpliendo, también gracias al apoyo de esta Cámara Provincial como han sido las distintas ordenanzas, la ordenanza de bienestar animal, la ordenanza de los jóvenes, animo juventud, la ordenanza del deporte animo campeones que hoy ya se está entregando por primera vez recursos a los deportistas en la provincia, a través de incentivos a los deportistas que también salen a competir fuera de la provincia, y así también hoy estamos presentando una ordenanza la cual en primera instancia el tema presupuestario ya que aprobado precisamente por esta Cámara Provincial, es importante decirles que en el presupuesto del año 2025, para los Consejeros Provinciales es importante decirles el presupuesto en este sentido fue aprobado dentro de la planificación presupuestaria del año 2025, para la adquisición de algunos equipos los cuales ya en este momento están próximos a llegar y así mismo la elaboración de un proyecto, el cual se vino realizando desde hace algún tiempo con todos los informes técnicos pertinentes para la creación de un medio de comunicación social de carácter público, es decir un radio del Gobierno Provincial de Pastaza, dentro de esto y quiero decirles a todos los miembros de la Cámara, nuestra institución y la administración tenía dos opciones legales para crear esta radio, la una es a través de una ordenanza o la otra es una resolución administrativa de parte del Prefecto Provincial, sin embargo hemos optado por un mecanismo más transparente más democrático y sobre todo con la participación de toda la ciudadanía, que es realizar una ordenanza que no sea solamente

una decisión digamos del prefecto, sino que haya una ordenanza porque lo que queremos con esto es crear una radio que nos permita a nosotros en primer lugar llegar a todos los rincones de la Provincia de Pastaza, llegar a todas las parroquias de la provincia, llegar a todas las lenguas de la provincia de Pastaza en el ámbito intercultural, que existan espacio de participación para todos los cantones, para todas las parroquias, si y básicamente, poder llegar en el tema deportivo en el tema educativo en el tema cultural, en el tema de informar también lo que hace la institución porque muchos de ustedes y ustedes saben a veces uno puede estar haciendo muchas cosas pero no se llega al conocimiento no se llega al territorio y no se informa de lo que se hace en este caso, precisamente con los recursos de la ciudadanía las obras, entonces muchas veces no se tiene esa información, y entre a veces estar buscando, estar planteando digamos o depender del criterio de un medio de comunicación privado, que no es que está mal y todos tienen el derecho de informar y plantear en este caso sus políticas, editoriales, de comunicación, sin embargo una institución pública primero, esta facultada de acuerdo a la ley, estamos facultados de poder crear nuestro propio medio de comunicación social, en este sentido ya se ha iniciado el proceso, ya tenemos el proyecto listo elaborado, y hay una gran posibilidad de parte de Arcotel, que es la entidad correspondiente para entregar estas frecuencias de que al Gobierno Provincial, una vez se apruebe esta ordenanza, se pueda entregar ya una frecuencia para poder instalar una radio un medio de comunicación social, esto prácticamente es una tema de una frecuencia publica que va a ser puesta al servicio de todos, esto no tiene que ver solo con una institución sino que tiene que ver con algo a favor de la Provincia, entonces esto es un proyecto muy bonito que lo hemos venido trabajando, elaborando con nuestro equipo de trabajo, cabe resaltar nuevamente por cualquier situación en el tema presupuestario en este año 2025, ya fue aprobado un presupuesto que ya incluía la primera etapa de la instalación de este medio de comunicación, es decir toda esta Cámara Provincial nos aprobó, fue aprobado de manera unánime el presupuesto del año 2025, la instalación de esta primera etapa y a lo cual una vez tengamos ya el permiso de funcionamiento, se iniciara con estas etapas, esto es un proyecto a mediano plazo, tardara ya la instalación completa al menos unos 2 o 3 años, pero es un proyecto que considero va a beneficiar en gran medida a la Provincia, y que nosotros queremos ponerlo al servicio más que todo de los sectores que más lo necesitan, toda la parte presupuestaria ya lo0 explicara nuestra procuradora, pero estará dentro de la dirección de comunicación social, dentro del presupuesto que ya maneja en este momento la dirección de comunicación, pero que queremos utilizarla de una manera más creativa, efectiva para que pueda comunicar en verdad todo lo que se necesita, así que es una ordenanza corta, la pueden revisar si aún no la han revisado, estimada Gaby vamos hacer un resumen de lo que incluye esta ordenanza para que tengan conocimiento todos los Consejeros por favor.

**PROCURADORA DEL CONSEJO PROVINCIAL, DOCTORA, GABRIELA RIVERA.** –Buenas tardes señor Prefecto señores Consejeros y Consejeras de la Cámara Provincial, ciudadanía, miembros de la Policía Nacional, presidentes de las Juntas Parroquiales que nos acompañan, es un honor para mí dirigirme a ustedes una nueva ordenanza que estamos proponiendo, por iniciativa del señor Prefecto, ante la Cámara Provincial, es esta ordenanza que regula la creación y funcionamiento del medio de comunicación pública, de comunicación social, radio animo Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, es importante señalar a ustedes señores miembros de la Cámara Provincial, que estamos dando cumplimiento al Art.322. del COOTAD, que me señala que tiene que tener una ordenanza para que pueda ser elevada a su conocimiento, existe una exposición de motivos clara, existen todos los considerandos y la base legal que soporta esta ordenanza y está compuesta por 15 artículos como tal, con 8 disposiciones generales y una exposición transitoria, en cuanto a mi exposición de motivos que hemos señalado en nuestra ordenanza, es importante elevar a su conocimiento como tal que estamos dando cumplimiento a los principios constitucionales que me habla de un principio de todas las instituciones públicas de garantizar la libre y plural información, promover la cultura y también fortalecer la participación ciudadana, con estos principios constitucionales y obedeciendo a la ley orgánica de comunicación y alinear al plan de trabajo de esta administración del año 2023-2027, la radio promoverá el desarrollo integral de la ciudadanía, la protección ecológica, y la promoción turística y productiva de la provincia, su implementación contribuirá a fortalecer la comunicación democrática y la transparencia de la gestión provincial, en cuanto a sus considerandos también con la finalidad de dar certeza jurídica que es el trabajo que

hacemos la procuraduría sindical, es importante señalar que el Art.65. del COOTAD, prevee que incluso es prioritaria las frecuencias, la concesión de frecuencias a todos los gobiernos autónomos descentralizados en su territorio, a fin de poder disponer de medios de comunicación educativos y de participación, a su vez el Art.78. de la ley orgánica de comunicación, me señala cuales son los actos, a través de los cuales se puede crear un medio de comunicación, siendo estos, decreto ordenanza, y como bien lo señalo nuestro señor Prefecto, a través también de resolución según sea el caso, que tenemos en la ordenanza que les presentamos a su consideración, tenemos todos los informes de sustentos de las áreas técnicas, tenemos el informe de planificación, que me señala que la creación de este medio de comunicación se alinea a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, previamente aprobado al plan de acción del Gobierno Abierto, y al Plan de trabajo de esta administración, a su vez también se señala en los considerandos y así mismo en los informes adjuntos, el informe de la dirección de talento humano, que se garantiza que tenemos el personal, administrativo y técnico que con toda la formación profesional y su experiencia en áreas de márketing, publicidad, audio visuales, redacción, periodismo, comunicación social y cooperativa, no conllevando incrementos como tales, también tenemos el informe de la jefatura de bodega que me certifica la disponibilidad actualmente de los bienes necesarios, para el funcionamiento de esta radio, así como el informe de la dirección administrativa que me señala del espacio físico adecuado para su instalación, por parte de la dirección financiera tenemos la certificación presupuestaria, de la existencia de fondos previamente aprobados en el presupuesto de la administración, ya que serán los recursos designados a la dirección de comunicación como tal, y el informe de sustento que me da toda la factibilidad técnica para esta creación, es el de la dirección de comunicación y como ustedes lo saben también el criterio jurídico correspondiente, cuales son los objetivos de nuestra ordenanza, esta expuestos en la carpeta de manera abundante pero hemos resaltado 4 que es, facilitar la comunicación democrática, y la participación ciudadana, difundir información gubernamental, y promover la identidad cultural, generar espacios de diálogo, y fortalecer la diversidad intercultural, y fomentar la educación y entretenimiento y la cultura local, conforme la ley orgánica de comunicación, me establece que debe tener un radio pública, y me señala que tiene que existir un comité de gestión, en nuestro caso el comité de gestión, se prevee que esté integrado por el prefecto o su delegado, el delegado del Consejo Provincial, el director de comunicación, y un coordinador como tal, donde estará orgánicamente, estará en la dirección de comunicación social y tendrá conforme lo prevea la ley un consejo editorial y un consejo ciudadano, para garantizar el movimiento democrático de nuestra radio, el financiamiento del mismo.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Un delegado del consejo provincial también está en el comité.

**PROCURADORA DEL CONSEJO PROVINCIAL, DOCTORA, GABRIELA RIVERA.** – Si efectivamente es parte del comité de gestiones, financiamiento de las radios, será los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, conforme ya lo señalamos, existe la existencia de certificación presupuestaria, y a futuro los ingresos por publicidad y comercialización de los productos comunicacionales, las donaciones, patrocinios, y cooperación nacional, e internacional que se consiga, el impacto esperado con la radio es un mayor acceso de información veraz y oportuna para la ciudadanía, fortalecimiento a la identidad cultural, y la participación comunitaria, creación de oportunidad de comunicación, y expresión para diversos sectores de la población, promoción de la transparencia, rendición de cuentas del Gobierno Provincial, con este medio de comunicación provincial, permitirá aperturar una ventana de oportunidades para los GADs, también parroquiales, cantonales, podrán difundir su oferta turística, su identidad cultural, y sus emprendimientos, de igual manera al ser una provincia con 7 nacionalidades, pretendemos difundir el mensaje institucional, toda la diversidad lingüística de la provincia, es todo en cuanto tenemos señor Prefecto y alguna duda estamos prestos.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Perfecto, muchas gracias estimada Gaby, a todos pues los Consejeros Provinciales nuevamente pues se encuentra ahí a su disposición la ordenanza pueden revisar todo lo que ha mencionado nuestra procuradora, está incluida en esta ordenanza y en las disposiciones generales, finales pues también hay un tema muy

importante no, que los Gobiernos Municipales, y Parroquiales, tendrán espacio en la programación del medio público de comunicación con la finalidad de promocionar sus localidades en los aspectos turísticos, gastronómicos, productivos, y todo aquello que se vincule su desarrollo a través de los productos comunicacionales dirigidos a la ciudadanía, espacios que no tendrán costo alguno por la finalidad social que percibe, de la misma manera todas las entidades educativas, públicas y privadas, podrán presentar sus propuestas de programas educativos, culturales y sociales con el objetivo de promover el conocimiento, participación ciudadana y valores, es decir es un proyecto integral que en este momento que ya se encuentra con un financiamiento y prácticamente perdón en la parte pública, nos faculta la normativa de poder solicitar ante lo que es ente regulatorio, que el Arcotel, una frecuencia pública para poder brindar este servicio a la ciudadanía y hoy nosotros lo estamos haciendo, en este sentido lo dejamos pues constancia la presentación, nuestra idea es poder pasar en este momento esta ordenanza la comisión de legislación para que en un plazo determinado de unos pocos días, se pueda tratar ya el segundo y definitivo debate para la creación de este medio de comunicación, hay un proyecto que se encuentra también en sus carpetas y como digo esto no solamente de un año, es un proceso en este primer año queremos poner en todo lo que tiene que ver con el plazo, con el tema on-line la radio, es decir vamos a trabajar ya con la presencia digital a través de las redes sociales, vamos a tener presencia tanto en la frecuencia de radio y así también en las redes sociales, entonces es un proyecto integral que busca justamente llegar a todos los sectores, con esto señor Secretario, una vez se ha presentado la ordenanza con todos los documentos habilitantes en este primer debate que se pide también escuchar todas las observaciones que existan y poder avanzar conforme lo señala en el Art. 59,60 y 61, de la ordenanza 89 que norma y regula este Consejo Provincial, señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Puesto a conocimiento de los señores Consejeros Provinciales, con todos los documentos habilitantes que constan dentro de cada expediente, así como el detalle realizado por la Doctora Gabriela Rivera, con realización al proyecto de ordenanza se consulta a los señores Consejeros Provinciales, si es que tienen alguna observación o caso contrario si tiene alguna moción, señor Alcalde del Cantón Arajuno.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO.** –Muy buenas tardes nuevamente, a todos los conciudadanos, señor Prefecto, compañeros Consejeros y Consejeras, yo creo que es importante, hemos escuchado ya la exposición de la abogada quien en resumen presento este proyecto de comunicación comunitaria, cierto, desde la Prefectura, desde el Consejo provincial, yo creo que es importante tomar mucho en cuenta el tema de comunicación, muchas veces las instituciones públicas, nosotros también invertimos contratando a los medios de comunicación, que mejor tener su propio medio de comunicación, como es la radio puede ser on-line, o directamente con frecuencias para que la información llegue a las comunidades, muchas veces le estamos informando de todo lo que está pasando dentro de nuestra administración yo también había pensado crear una radio municipal en Arajuno, es una de las propuestas que habíamos nosotros, habíamos estado trabajando pero estamos en ese camino no, pero para todo eso necesitamos un recurso económico que tiene que estar certificada, no cierto entonces aquí hemos visto de que hay ya una certificación presupuestaria para empezar a implementar esta radio comunitaria en la Provincia de Pastaza, que tenga la cobertura en todos los cantones eso deberíamos luchar también para que llegue verdaderamente a las comunidades para que tengan la mayor información de la administración que está realizando en este caso el Consejo Provincial, y por otro lado también argumentamos legalmente las leyes también nos facultaban, pues yo creo que es un derecho para todos los ciudadanos estar informados en este caso el trabajo que está llevando el Consejo Provincial, en este sentido pues con este mensaje yo quisiera mocionar para que se pueda aprobar este proyecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias al señor Alcalde del Cantón Arajuno, y por los argumentos también tan claros que él ha dado y que tiene toda la razón, en este sentido existe una moción señor Secretario, consulto si alguien se cunde a esta moción del señor Alcalde de Arajuno, muchas gracias esta secundada por el Consejero David Meza, señor Secretario al existir una moción planteada pues vamos a proceder a tomar votación de la misma

para que se apruebe en primer debate esta ordenanza y pase a la comisión de legislación para lo que será ya el segundo y definitivo debate.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – A votación.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado, Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Perfecto provincial debo informar a su autoridad que una vez que se a receptado la votación correspondiente existen 8 votos a favor para la a probación en primer debate de la ordenanza propuesta es decir existe unanimidad en la votación.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias a todos los Consejeros y se toma nota de todas las observaciones que han mencionado, yo creo que es importante y lo han dicho la creación de este medio, busca ponerse al servicio porque va a ser un medio público al servicio de todas las Parroquias, y a todos de quienes quieran hacer uso de este servicio sin costo alguno, para poder llegar a informar y poder promocionar también las distintas parroquias y con una estrategia también innovadora, poder seguir promocionando nuestra provincia en el ámbito turístico, en el ámbito productivo y en distintos temas así que gracias en este momento pues una vez se ha aprobado se dispone en este momento señor Secretario que conforme lo determina el literal I, del art.50. del COOTAD, se remita a la comisión de legislación para que en el plazo y aquí quiero decirles también, nuestra idea y a nosotros ya lo conocen también las ordenanza, si bien viene de un proceso muy elaborado, también la idea es también poder avanzar rápido, porque creo que en estos temas no podemos estar demorándonos tanto tiempo, nosotros ya queremos avanzar en los proyecto aquí todo lo que hace nuestra administración, avanza de manera muy rápida así que de la misma manera les pedimos a la comisión de legislación que en un plazo de 3 días puedan sesionar para que puedan preparar ya , iniciar con los informes y presentar los informes para segundo y definitivo debate que lo llamaremos a la siguiente semana, haremos una convocatoria también para poder ya tarta esta ordenanza en segundo y definitivo debate, así que señor Secretario pedir que se envié esto a la brevedad posible a la comisión de legislación y que se pueda pues tratar esto lo más pronto posible, conforme lo determina el Art.50. del COOTAD, en este sentido pues se declara cerrado también este punto del orden del día, señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 240-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 044-CP-GADPPz-2025, efectuada el 19 de febrero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c), Art.

322 y Art. 50 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza para la CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO "ANIMO PASTAZA" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; y, remitir a La Comisión de Legislación, para que en el plazo de tres (3) días emita el respectivo Informe para segundo y definitivo debate. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Bueno, nuevamente gracias a toda la Cámara Provincial, por este día ha sido muy importante gracias a todos quienes nos han acompañado, a todas nuestras comisiones, confien siempre en nosotros seguimos trabajando por cada uno de ustedes, y vamos hacer realidad todos estos proyectos tan importantes, gracias siempre por acompañarnos y seguimos trabajando por Pastaza, muchas gracias a todos se declara clausurada la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 16:46, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

**LO CERTIFICO,**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**